Asunción, 04 de noviembre de 2020

NOTA DOC N° 917/20

Señor
Abg. Pablo Seitz
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Publicas
Presente

Me dirijo a Usted, con relación a la Nota DNC N° 22656/2020 remitida en el marco de la Locación de Inmueble N° 03/2020 para el "***ALQUILER DE PISO 2° Y 3° Y DOS COCHERAS DEL PISO 4° DEL EDIFICIO CENTRO FINANCIERO", ID N° 377074***, en la cual se expresan los aspectos observados:

Observación: *En el Anexo 3 – 2. Plazo Contractual – Página N° 12 se indica "…contados a partir del 15 de diciembre de 2020…" (sic) sin embargo en el Anexo 4 – Clausula Quinta – Página N° 17 se indican plazos para uno y otro ítem con fechas diferentes e inciso de la vigencia, sin embargo, éstos no han sido discriminados en el Anexo 3, con el objeto de evitar dificultades innecesarias al momento de la ejecución del contrato, solicitamos realizar el ajuste correspondiente.*

Respuesta: Se realizaron las correcciones correspondientes en los Anexos citados.

Observación: *Las cantidades de ítems cargados en el Anexo 2 ((1) ítem) no coincide con la cantidad de ítem cargados en el SICP ((3) ítems), solicitamos realizar los ajustes que correspondan.*

Respuesta: Se realizaron las correcciones correspondientes.

Observación: *No hemos visualizado entre las documentaciones cargadas en el SICP, la que corresponda al Anexo 5, solicitamos remitirlo.*

Respuesta: Se remite Anexo 5.

Observación: *En cuanto al Dictamen DOC N° 107/2020 se visualiza que solamente ha utilizado uno de los parámetros para la fijación del precio referencial – precios de potenciales oferentes – sin embargo no se visualiza que se haya practicado la combinación del mismo con alguno/s del/los parámetro/s indicados en el anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020 el cual exige que se obtenga al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las opciones, o en su caso de no lograr contar con 3 (tres) fuentes, la fundamentación del mecanismo adoptado por la obtención de los precios de referencia.*

Respuesta: Se remite Dictamen

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar atentamente.

Abg. Rodrigo Irala
Director
Dirección Operativa de Contrataciones